



COMUNICADO DE PRENSA FUNDACIÓN EDUARDO GALLARDO SALGUERO

La Fundación Eduardo Gallardo Salguero por medio del presente comunicado de prensa desea exponer y explicar de manera detallada y punto por punto todos los acontecimientos acaecidos en la mañana del Jueves, 28 de Abril, día en el que se produjo el derribo de la vivienda colindante a nuestro Centro de Enfermos de Alzheimer, de manera que quede clara y pormenorizada nuestra postura con respecto a los hechos que se han ido sucediendo y que han motivado diversos comentarios distorsionados, implicando a personal de Defensa que nada han tenido que ver, como es el caso del Coronel Delegado de Defensa en Ceuta.

Que en primer lugar, esta Fundación quiere dejar claro de manera tajante, que gracias al Ministerio de Defensa disponemos de unas magníficas instalaciones donde podemos llevar a cabo nuestra labor asistencial desde el año 2014, de lo cual no sólo estamos plenamente agradecidos, sino que lo exponemos en nuestra web y en todos los actos, reuniones y actividades que realizamos de manera pública. Incluso, de manera concreta, en la recepción que nos brindó S.M. La Reina Emérita, Doña Sofía, con motivo de nuestro quinto aniversario, donde le trasladamos que sin esta inestimable colaboración nuestros objetivos no serían posibles. Ya que gracias a la Concesión Demanial que disponemos, convertimos un pabellón en ruina técnica en un Centro con unas instalaciones que han permitido disponer a nuestra ciudad de una herramienta importantísima para la estimulación cognitiva de nuestros mayores y la prevención de enfermedades como el Alzheimer y otras demencias. Realizando una importante inversión económica durante estos 10 años y de la se han beneficiado más de 300 personas desde que abrimos nuestras puertas en 2014.

Así mismo, recalcamos también que el trato hasta la fecha de hoy, con todos los mandos y responsables tanto del Ministerio de Defensa, Comandancia General, Delegación de Defensa y Área de Patrimonio de Defensa en Ceuta, con los que esta Fundación ha tenido contacto durante estos años siempre ha sido exquisito. Por lo que consideramos que esto es un hecho aislado, motivado por la actuación del actual Gestor del Área de Patrimonio. Y por ello, excluimos al resto de instituciones mencionadas anteriormente de lo ocurrido en la jornada del jueves 29 de abril y focalizamos únicamente nuestro malestar tanto en el suboficial a cargo del derribo, que en ningún momento nos facilitó la posibilidad de poder contactar con el Comandante Gestor del Área del Patrimonio, siendo esta la persona en la que descargamos toda la responsabilidad de esta gestión y de la situación desagradable que se ha generado.

Que en segundo lugar, esta Fundación, con fecha 16 de Febrero al tener conocimiento de que las viviendas colindantes iban a ser derruidas en próximas fechas, se envió un escrito al Área de Patrimonio en la que se solicitaba una reunión con los responsables para poder disponer de información y conocer en qué condiciones se iban a realizar esos derribos y coordinarnos de manera de que la actividad de la Fundación no se viese afectada, ni por los trabajos de demolición, ni por las circunstancias que se pudieran acarrear, esto es, escombros, suciedad, situaciones insalubres o una posible ocupación ilegal de las viviendas. Dicha reunión tiene lugar el 12 de Abril y en ella se plantean dos cuestiones. Primero, la coordinación y comunicación en el caso de derribo. Y en segundo lugar, una posible ampliación de la concesión demanial que actualmente disponemos y corriendo nuestra Fundación con todos los gastos de restauración de las mismas, con intención de ampliar nuestra actividad y crear una Unidad Especializada para la atención de pacientes con ICTUS. Al finalizar dicha reunión se nos emplazó a futuros contactos para buscar la solución más viable, es decir, o un derribo



coordinado o bien la ampliación de la concesión demanial actual. Con lo cual, con una simple llamada de teléfono o una notificación informando con un día de antelación hubiese sido más que suficiente para evitar la situación incómoda y desagradable que se vivió en la jornada del jueves 29 de Abril, con nuestros usuarios asistiendo a nuestro Centro en su horario habitual, lo cual no es adecuado ni seguro para un colectivo tan sensible como son las personas que padecen una enfermedad neurodegenerativa, de las cuales, dos tuvieron que ser asistidas por nuestro personal de enfermería, con un estado de agitación por el ruido provocado por los trabajos de demolición, ya que las personas con Alzheimer y/o demencia se pueden ver alteradas en situaciones como esta, cosa que ocurrió y que se podía haber evitado con colaboración y coordinación.

También, queremos resaltar que la empresa que está realizando los trabajos de derribo, dentro de sus posibilidades se ha prestado a colaborar con nosotros en todo momento, y que la demolición se hiciera durante la mañana del jueves de la forma más prudente posible, ya que por parte del área de patrimonio tampoco se reparó en tener las medidas de seguridad y señalización necesarias ya que las obras comenzaron en los horarios de entrada y salida de nuestros usuarios, lo cuales muchos de ellos padecen movilidad reducida y no es adecuado que pasen cerca de maquinaria y operarios. Por lo que, a pesar de la colaboración prestada por la empresa contratada por el área de patrimonio insistimos que con una mera comunicación o llamada telefónica hubiera bastado para evitar toda esta situación. Cosa que nos impidió el suboficial a cargo de la recepción de la propiedad y su demolición, al cual le solicitamos poder contactar con el Comandante Gestor del Área de Patrimonio, a lo no cual no accedió de ninguna manera.

Así mismo, desde esta Fundación también afirmamos que no vamos a permitir que tras esta denuncia ante los medios de comunicación se hayan efectuado ciertas insinuaciones amenazantes por parte de cierto miembro del área de patrimonio, de que si hacíamos pública nuestra postura podría peligrar la actual concesión que tenemos sobre nuestro centro.

Por tanto, desde esta Fundación entendemos explicada nuestra postura en defensa de los intereses de nuestros usuarios, y que nuestra denuncia pública se centra únicamente en la figura del responsable de la gestión del área de patrimonio, que ha desatendido nuestras peticiones y ha actuado unilateralmente a la hora de realizar los trabajos de demolición de la vivienda, sin pensar en las consecuencias que ello podía acarrear a personas que forman parte de un colectivo tan sensible y vulnerable como son las personas con Alzheimer, las cuales no van a asistir a nuestro Centro hasta que se finalicen los trabajos de demolición y se pueda garantizar la seguridad física y emocional de nuestros usuarios.

Atte.: ALBERTO GUILLERMO GALLARDO RAMÍREZ
PRESIDENTE-FUNDADOR
FUNDACIÓN EDUARDO GALLARDO SALGUERO